

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA 07-2018 DEL 14 DE FEBRERO DE 2018.

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 06-2018.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.

CAPITULO III. PENDIENTES.

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**)
- 2) **A.** Comunicar a los señores Ana Lucía Jiménez Monge, Guiselle Mora Durán, Ivannia Valverde Guevara y Javier Gómez Jiménez, miembros de la Comisión de Reformas Legales, que en atención al oficio DAN-0279-2016 de 15 de febrero de 2016, relativo a los anteproyectos de: a) Ley del Instituto Nacional de Archivos y b) Ley del Archivo General de Costa Rica, esta Junta Administrativa les solicita continuar trabajando en la redacción de estos proyectos los cuales son una prioridad institucional. (Acuerdo 3.1, Sesión 11-2016, Acuerdo 11, **Sesión 14-2016**)
- 3) **B.** Comisionar a los señores Dennis Portuguez Cascante, Lilliam Alvarado Agüero, Lina Mata Guido y Raquel Umaña Alpizar, miembros de esta Junta, para que trabajen conjuntamente la propuesta de cuáles son los lineamientos que debe seguir la Comisión de Reformas Legales, para el trabajo de los proyectos de ley para el Archivo Nacional. (**Acuerdo 16, Sesión 27-2016**)
- 4) El señor Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente, queda pendiente de presentar por medio de algún Diputado de la Asamblea Legislativa, la propuesta de la reforma de los artículos 27 y 97 del Código Notarial. (**Acuerdo 14, Sesión 29-2016**)
- 5) Comunicar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Jordi Sancho Luna, Coordinador de la Unidad de Servicios Generales, que respecto al Informe SAD-03-2016 uso, custodia, manipulación y registro de armas de fuego, la Junta Administrativa les solicita mantener informada a la Auditoría Interna con copia a este órgano colegiado, sobre el avance en la ejecución de las tres recomendaciones pendientes y que indicaron en su cronograma serían cumplidas en el I y II Trimestre de 2017. (**Acuerdo 10.3, Sesión 09-2017; Recordatorio Acuerdo 5, Sesión 23-2017**)
- 6) Comunicar a la señorita Jackeline Ulloa Mora, Contralora de Servicios, que en atención al oficio DGAN-DG-CS-032-2017 de 07 de marzo de 2017, la Junta Administrativa agradece y acusa recibo del Diagnóstico sobre la disponibilidad de servicios y productos de apoyo para personas con discapacidad en el Archivo Nacional. Al respecto, este órgano colegiado acoge las recomendaciones emitidas en dicho documento e insta a los responsables cumplir en el menor plazo posible las recomendaciones, en caso de no contar con presupuesto se les recomienda incluirlo en el presupuesto del 2018. Además, deberán mantener informada a esta Junta de la ejecución de las recomendaciones. (**Acuerdo 11, Sesión 10-2017; Recordatorio Acuerdo 6, Sesión 23-2017; Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 40-2017; Acuerdo 18, Sesión 44-2017**)
- 7) **A.** Solicitar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que en atención a lo informado en el oficio DGAN-DAF-0605-2017 de 23 de marzo de 2017, recibido el 27 de marzo, esta Junta Administrativa requiere que se coordine, de forma prioritaria y urgente, la desmaterialización de los timbres de Archivo de ¢5 y ¢20, con el Banco de Costa Rica, este trámite se deberá realizar en un plazo no mayor a un año. (**Acuerdo 12.2, Sesión 12-2017**)
- 8) **B.** Solicitar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, dar prioridad al trámite de desmaterialización de los timbres de 20 y de 5 de Archivo, por cuanto esta Junta ha solicitado al Banco Central de Costa Rica no realizar más emisiones de timbres físicos, por lo que este órgano colegiado requiere que se garantice que a partir del año 2018 se ejecutará la venta desmaterializada de esas especies. (**Acuerdo 12.2, Sesión 15-2017**)
- 9) Comunicar a los señores Víctor Manuel Navarro Castellón, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, que en atención al oficio DGAN-DG-514-2017 de 18 de agosto de 2017, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, relativo a la evaluación del avance de cumplimiento de las acciones correctivas pendientes de ASCI/SEVRI de 2007 a 2010, esta Junta les informa que las metas 2.2.219 y 2.2.220 del año 2010, relativas al Sistema de registro integrado de transferencias, deben cumplirse de inmediato y en la próxima evaluación deben reportarse como finalizadas. (**Acuerdo 5.2, Sesión 32-2017**).
- 10) Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-1523-2017 de 22 de agosto de 2017, relativo al lista compuesto de 347 activos dados de baja en razón de que son inservibles, por rotura y desuso, la Junta Administrativa le otorga su aval y le solicita que continúe con el trámite de desecho y destrucción como corresponde. (**Acuerdo 15, Sesión 32-2017. Recordatorio Acuerdo 15, Sesión 39-2017.**)
- 11) Comunicar al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que la Junta Administrativa ha sido informada de que existen filtraciones en la segunda y tercera etapa del edificio del Archivo Nacional, las cuales se encuentran en garantía de las empresas Diseño Arqcont, S.A. y Constructora Gonzalo Delgado, S.A., respectivamente. Dado lo anterior, se le solicita tramitar de inmediato y de forma prioritaria que contacte a las empresas responsables y coordine para que se ejecute la debida reparación de las filtraciones existentes en ambas etapas, ya que no se puede permitir que los documentos se mojen. (**Acuerdo 5, Sesión 36-2017; Recordatorio Acuerdo 4, Sesión 40-2017**)
- 12) Trasladar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, fotocopia del oficio DGAN-AI-039-2017 de 22 de setiembre de 2017, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., mediante el cual remite el informe SAS-01-2017 denominado Actualización de avalúo y seguro. Al respecto, se les solicita valorar la sugerencia de la Auditoría e indicarle a esta Junta cuál es el costo, procedimiento y posibilidades de realizar un nuevo avalúo a los terrenos y bienes inmuebles de la institución el próximo año, una vez finalizada la construcción de la IV etapa del edificio. Además, de verificar el monto del seguro que actualmente se tiene con el Instituto

Nacional de Seguros, así como que cubre ese monto. Finalmente, emitir su recomendación sobre la sugerencia #3, respecto de asegurar todo el mobiliario y equipo institucional. **(Acuerdo 8, Sesión 36-2017)**

- 13) Comunicar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que la Junta Administrativa conoció el criterio jurídico CJ-41-2017-BSA emitido por el señor Rolando Segura Ramírez, Asesor legal externo, respecto de la impugnación hecha por el señor Menayo Domingo al acuerdo 23 del acta 34-2017. Al respecto, se le informa que este órgano colegiado ha conocido el criterio en comentario, por lo que manifiesta lo siguiente:
1. Sobre las recomendaciones primera y segunda, la Junta está de acuerdo y las acoge, por lo que se debe proceder a redactar la resolución respectiva, para firma del señor Presidente e indicar el lugar o medio al cual se le debe notificar al señor Menayo Domingo.
 2. Respecto de la tercera este órgano colegiado agradece lo expresado pero no lo comparte, por lo que no se acoge.
 3. Finalmente, la cuarta recomendación es compartida por esta Junta, ya que efectivamente se ha pensado que el señor Menayo Domingo realiza un abuso del derecho de petición, por lo cual se instruyó a la Secretaria de Actas indicarle al usuario que debe presentar sus solicitudes conforme lo establece la Ley 9097, Ley de Regulación del Derecho de Petición. **(Acuerdo 14, Sesión 41-2017)**
- 14) Comunicar a los señores Jeannette Fernández González, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica y Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que en atención al oficio DGAN-DG-AJ-223-2017 de 09 de noviembre de 2017, relativo al informe sobre el atraso de pago de la empresa Calicentro, S.A., por la concesión de servicio de fotocopiado, esta Junta Administrativa acusa recibo de la información y está de acuerdo con la recomendación dada por esa Proveduría y Asesoría Jurídica, en razón de ello se les autoriza para proceder tal cual lo indican en el oficio, respecto de elaborar un proyecto de resolución, que suscribirá el Presidente de esta Junta, donde se dé por terminada la relación con el concesionario y se archive el expediente. **(Acuerdo 12, Sesión 43-2017)**
- 15) De conformidad con los puntos 6.1 al 6.4 de los Lineamientos sobre los requisitos de los cargos de auditor y subauditor internos, emitidos por Resolución R-CO-91-2006 del 17 de noviembre de 2006 de la Contraloría General de la República y en cumplimiento del debido proceso ordenado por el artículo 15 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y los artículos 22, 31, 32, 40 y 41 de la Ley General de Control Interno, así como de los puntos 1.2, 2.1, 2.2, 2.2.1, 2.2.4, 2.3, 2.3.2, 2.3.3, 2.4, 2.5, 2.7, 2.8, 2.10, 2.10.1, 2.10.2, 2.11 y 2.11.1 de las Normas para el Ejercicio de Auditoría Interna en el Sector Público emitidas por la Contraloría General de la República y las normas 101 a 106, 201 a 207, 210 de las Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, los puntos 1.3.a, 2.1 y 2.2 de las Directrices para la solicitud y asignación de recursos a las Auditorías Internas, punto 2.1 de las Directrices generales sobre principios y enunciados éticos a observar por parte de los jerarcas, titulares subordinados, funcionarios de la Contraloría General de la República, auditorías internas y servidores públicos en general y los principios éticos de la función pública establecidos en el artículo 7 del Reglamento Autónomo de Servicio del Ministerio de Cultura y Juventud dado por Decreto Ejecutivo No. 33270-C y sus reformas y artículo 81 del Código de Trabajo, y con base en el informe rendido por la Comisión de Investigación Preliminar, mediante oficio CIP-18-2015 de 19 de agosto de 2015, se acuerda designar a la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria de esta Junta y al señor Rolando Segura Ramírez, Asesor legal externo, como integrantes del Órgano Director para la gestión de despido contra la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna, por presuntas irregularidades en el cumplimiento de sus funciones como Auditora Interna. Se redacta el auto de nombramiento del órgano director respectivo que deben firmar los señores miembros de esta Junta Administrativa y además se traslada el expediente de la investigación preliminar al Órgano Director designado para la apertura del procedimiento correspondiente. **(Acuerdo 13.2, Sesión 44-2017)**
- 16) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que en atención al oficio DGAN-DAF-PROV-2120-2017 de 16 de noviembre de 2017, en el cual se mencionan dos asuntos relacionados con filtraciones en los depósitos de la II Etapa y un problema de desprendimiento de fachaletas en el III Etapa, al respecto esta Junta le solicita:
- a. Sobre las filtraciones, debido a que no hay nuevos reportes, dar seguimiento a que el señor Miguel Cruz Azofeifa entregue el informe sobre la situación y soluciones dadas a este asunto.
 - b. Sobre el desprendimiento de fachaletas, aclarar a cuál contratación se refiere, quién es el Inspector y Contratista, estado actual y gestiones que se hayan realizado ante el contratista para solucionar el problema. **(Acuerdo 3, Sesión 45-2017)**
- 17) Comunicar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, que en atención al oficio DGAN-DAN-1130-2017 de 04 de diciembre de 2017, sobre los tomos de protocolos secuestrados y no devueltos, la Junta Administrativa le manifiesta lo siguiente:
- (Á)
3. Sobre este punto se le solicita aclarar cuál es la base para que se crea que por facilitar la reproducción de instrumentos públicos digitalizados, que están en internet eliminando el sella de agua, ocasionaría una disminución de secuestros. Asimismo, desde el punto de vista técnico cómo se logrará que los fiscales reproduzcan sin sello de agua, pero que el resto de los interesados o usuarios sigan reproduciendo con sella de agua.
 4. Respecto al punto#4, sobre los dos tomos que se dice no han sido localizados y que por las razones que se exponen será difícil ubicarlos, se le solicita informar si esos tomos se encuentran microfilmados o digitalizados, ya que si existe una copia en otro soporte no es necesario tramitar una reposición. Por otra parte, si los documentos se deben reponer, en caso de que no se cuente con la microfilmación o digitalización, esta Junta está de acuerdo en exigir al Consejo Superior de la Corte Suprema de Justifica la reposición de ambos tomos con todos los costos que esto incluye, en razón de que son los responsables de la pérdida, y no el Notario ni el Archivo Nacional. **(Acuerdo 6, Sesión 46-2017)**
- 18) Trasladar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, fotocopia del oficio ASOREN-0174-2017 de 07 de diciembre de 2017, suscrito por el señor Ronald Solano Solano, Gerente de la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, relativo a una solicitud de suscribir un convenio para el cobro de timbres de archivo por medio del Sistema de Tasación. Al respecto, se les solicita averiguar con el señor Solano Solano sobre qué trata el proyecto y las pretensiones que éste tiene e informar lo que corresponda a esta Junta. **(Acuerdo 8, Sesión 47-2017)**
- 19) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia de la cédula de notificación emitida por la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia de fecha 13 de noviembre de 2017 y de la excusa presentada por el magistrado Román Solís Zelaya ante el Tribunal de Casación de lo Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda de fecha 16 de noviembre de 2017, relativos al proceso de conocimiento expediente 15-002554-1027-CA, declarado de puro derecho, interpuesto por la señora Noemy Méndez Madrigal. Sobre el particular, se le solicita informar cómo se procedió, si se tomó alguna acción o bien qué corresponde hacer al respecto. **(Acuerdo 9, Sesión 47-2017)**
- 20) Comunicar a la señora María del Pilar Garrido Gonzalo, Ministra a.i. del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, que en atención al oficio DM-803-17 de 13 de diciembre de 2017, la Junta Administrativa del Archivo Nacional acusa recibo de la designación de la señora Nathalie Gómez Chinchilla, como nueva representante ante este órgano colegiado, a partir del 14 de diciembre de 2017. No se omite, indicar que la juramentación y resolución de nombramiento de la nueva representante la debe hacer, formalizar y publicar ese Ministerio. **(Acuerdo 2, Sesión 48-2017)**

- 21) Delegar a la señora Luz Alba Chacón León, Primer Vocal, quien es miembro fundadora de la Fundación Pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, para que converse con los miembros o el señor Esteban Cabezas Bolaños, sobre el asunto de los recursos presupuestarios que tenía esa fundación pertenecientes al Archivo Nacional y que aún no han sido devueltos e informe a este órgano colegiado lo correspondiente. **(Acuerdo 15, Sesión 48-2017)**
- 22) Comisionar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora, para que coordine una reunión con las señoras Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria, Raquel Umaña Alpízar, Fiscal e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, con el objetivo de que puedan revisar y hacer las observaciones necesarias al formulario propuesto para el periodo marzo de 2018 a marzo de 2019, correspondiente al Informe de Desarrollo Archivístico que se remite a las instituciones del Sistema Nacional de Archivos. **(Acuerdo 5.2, Sesión 01-2018)**
- 23) Solicitar a la Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales del Sector Público (CIAP), que nombre un representante a la brevedad posible, para formar parte del jurado del premio nacional Luz Alba Chacón de Umaña+ de 2018, que será entregado por esta Junta Administrativa al Archivo distinguido del año. **(Acuerdo 11.2, Sesión 01-2018)**
- 24) Comisionar a la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, para que brinde una amplia difusión por diversos medios (redes sociales, correos masivos, jerarcas, etc.) a los premios nacionales Luz Alba Chacón de Umaña+ y José Luis Coto Conde+ de 2018, que serán entregados por la Junta Administrativa del Archivo Nacional al archivo distinguido del año y al mejor trabajo de investigación archivística. **(Acuerdo 13, Sesión 01-2018)**
- 25) Solicitar a los señores Edgar Gutiérrez López, Vicepresidente de esta Junta (A), que hagan llegar las observaciones que tengan al documento elaborado por la señora Raquel Umaña Alpízar, Fiscal, producto de la revisión que hicieron del diagnóstico y plan de salud ocupacional, con el fin de que la señora Umaña Alpízar pueda corregir y remitir a esta Junta la propuesta de hallazgos u observaciones que generaron y así finalizar ese asunto y tomar las decisiones que correspondan. El documento fue remitido vía correo electrónico el pasado 04 de octubre de 2017. **(Acuerdo 13, Sesión 02-2018)**
- 26) Comunicar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, que la Junta Administrativa ha sido informada por parte de la señora Directora General sobre una demanda que está a cargo del señor Bernardo Lara Flores, Procurador de la Procuraduría General de la República, dado lo anterior se le solicita investigar con el señor Lara Flores sobre qué asunto es el proceso y cualquier otro datos relevante e informe a este órgano colegiado los resultados de las averiguaciones. **(Acuerdo 3.2, Sesión 03-2018)**
- 27) Comunicar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y representante de esta Junta ante el Consejo Superior Notarial, de que este órgano colegiado ha sido informado sobre el calendario de las sesiones ordinarias del Consejo correspondiente al año 2018, por lo tanto se le recuerda que debe presentar, de forma oportuna, un informe trimestral donde resuma los aspectos más relevantes de las sesiones a las que asiste. **(Acuerdo 8, Sesión 03-2018)**
- 28) Trasladar a los señores Natalia Cantillano Mora, Adolfo Barquero Picado y Set Durán Carrión, miembros de la Comisión Especial ARCA, fotocopia del oficio BIS-02011-2018 de 02 de febrero de 2018, suscrito por el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de la empresa Business Integrators Systems, S.A. (BIS), relacionado con la implementación del sistema de gestión de documentos electrónicos Direktor. Al respecto, se les remite para conocimiento y para que emitan su criterio al respecto de lo recomendado por el señor Sánchez Suárez para llevar a cabo la implementación del sistema. **(Acuerdo 2.1, Sesión 06-2018)**
- 29) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio BIS-02011-2018 de 02 de febrero de 2018, suscrito por el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de la empresa Business Integrators Systems, S.A. (BIS), relacionado con la implementación del sistema de gestión de documentos electrónicos Direktor. Al respecto, se le solicita analizar el oficio en comentario y emitir su criterio sobre la procedencia legal de lo recomendado por el señor Sánchez Suárez, respecto de formalizar las gestiones administrativas de la donación una vez concluido el trabajo. **(Acuerdo 2.2, Sesión 06-2018)**
- 30) Trasladar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia de los antecedentes y del oficio BIS-0212-2018 de 02 de febrero de 2018, suscrito por el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de la empresa Business Integrators Systems, S.A. (BIS), relacionado con el proyecto del diseño e implementación del sitio web institucional. Al respecto, se le solicita analizar los documentos, la naturaleza del contrato de donación y emitir su criterio sobre las consecuencias jurídicas de resolver o rescindir ese contrato, únicamente en lo que al sitio web corresponde, además de emitir una recomendación de cómo podría proceder esta Junta sobre el particular. **(Acuerdo 3.2, Sesión 06-2018)**
- 31) Trasladar a las señoras Melina Pilar Leal Ruíz, Coordinadora de la Unidad de Planificación y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, fotocopia del oficio DGAN-CIEV-001-2018 de 06 de febrero de 2018, suscrito por la señora Ingrid Mora Marín, Coordinadora de la Comisión Institucional de Ética y Valores, mediante el cual recomiendan agregar los puntos #10 y #11 a las Políticas para prevenir, detectar y corregir situaciones contrarias a la ética que propicien la corrupción en la Dirección General de Archivo Nacional+, al respecto se les solicita revisar lo que se está agregando, si están de acuerdo con la redacción y emitan su opinión al respecto. **(Acuerdo 6, Sesión 06-2018)**
- 32) Comunicar a los señores Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico y Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, que en atención al oficio DGAN-DAF-2127-2017 de 13 de noviembre de 2017, analizado en esta sesión, la Junta Administrativa les solicita que se sirvan revisar y corregir la estructura de los nuevos costos de los servicios del Departamento Archivo Histórico, de acuerdo con las observaciones expuestas por la señora Directora General y especialmente en los tiempos designados de duración para la ejecución de cada trámite. **(Acuerdo 18, Sesión 06-2018)**

CAPITULO IV. RESOLUTIVOS.

4.1 Correspondencia.

ARTICULO: Copia del oficio sin número de fecha 07 de febrero de 2018, suscrito por la señora Lilliam Alvarado Agüero, Secretaria y representante de los Archivistas, dirigido a los jefes o encargados de los Archivos de las instituciones del Poder Legislativo, Judicial y Ejecutivo y de los demás entes públicos, mediante el cual les presenta el Informe final de gestión de las labores ejercidas en esta Junta que resumen los cuatro años en los cuales fue miembro, en calidad de representante de los archivistas de las instituciones del Sector Públicos, según lo establecen los artículos 2 y 12 de la Ley 7202, Ley del Sistema Nacional de Archivos.

ARTICULO: Oficio CNR-030-2018 de 07 de febrero de 2018, suscrito por el señor Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), mediante el cual informa que en sesión 03-2018 del 06 de febrero de 2018, el Consejo Nacional de Rectores acordó designar a la señora Nuria Gutiérrez Rojas de la Universidad de Costa Rica, como representante de las Escuelas de Archivística de las Universidades, por el período comprendido entre el 19 de abril de 2018 hasta el 18 de abril de 2020.

ARTICULO: Oficio 001-2018 de 09 de febrero de 2018, suscrito por la señora María Jubia Retana Mora, Encargada de Archivo de la Municipalidad de Mora, mediante el cual se refiere a que el día 07 de febrero de 2018 se presentó a retirar el certificado correspondiente al XXIX Congreso Archivístico Nacional y la señora Rocío Rivera Torrealba le indicó que no aparece su firma a la salida del último día, es decir el 21 de julio de 2017 y por eso no tiene certificado. Al respecto indica que por un error humano e involuntario no firmó la salida ese día pero está segura de haber asistido a todo el congreso hasta el final, prueba de ello tiene el Grupo de trabajo que estuvo formalizando la exposición y creando la trenza. Agrega que recuerda que ese día se les entregó la factura y se firmó el recibido, por lo que podría ser que pensó que la firma de asistencia y no fue su intención no firmar la salida. Por tal motivo solicita la colaboración y ayuda para poder obtener el certificado del congreso.

ARTICULO: Oficio EH-40-2017 de 31 de enero de 2018, recibido el 09 de febrero, suscrito por la señora Ana María Botey Sobrado, Directora de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual informa que el representante de la Sección de Archivística en el Jurado del premio Luz Alba Chacón de Umaña+para 2017, será la señora María Gabriela Castillo Solano.

ARTICULO: Oficio EH-41-2017 de 31 de enero de 2018, recibido el 09 de febrero, suscrito por la señora Ana María Botey Sobrado, Directora de la Escuela de Historia de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual informa que el representante de la Sección de Archivística en el Jurado del premio José Luis Coto Conde+ para 2017, será la señora Rafael Alonso Cedeño Molina.

ARTICULO .a: Oficio CNE-URF-GC-OF-091-2018 de 31 de enero de 2018, recibido en la institución el 07 de febrero de 2018, suscrito por la señora Marianela Fallas Campos de la Gestión de cobro de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante el cual emite un recordatorio de presentación de la Declaración Jurada de Ganancias y del Superávit Libre, en cumplimiento con lo determinado en la Ley 8488 en su artículo 46.

ARTICULO .b: Oficio DGAN-DAF-283-2018 de 09 de febrero de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual se refiere al oficio CNE-URF-GC-OF-091-2018 de 31 de enero de 2018 remitido por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias e informa que con el oficio DGAN-DAF-0223-2018 de 02 de febrero de 2018, se remitió al señor Alejandro Mora Mora, Jefe de la Unidad de Recursos Financieros de la citada Comisión, la referida Declaración Jurada, documento recibido el día 06 de febrero de 2018.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-274-2018 de 08 de febrero de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual da respuesta al oficio DGAN-JA-092-2018, relativo a la solicitud informar sobre el cumplimiento de las acciones correctivas de ASCI 2016. Al respecto, señala que la acción 3.2.2.28 se encuentra cumplida, ya que mediante acuerdo #6 de la sesión 45-2017 esta Junta aprobó la actualización del procedimiento Adquisición de bienes y servicios por Contratación Administrativa+

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-FC-277-2018 de 08 de febrero de 2018, suscrito por los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante el cual se refieren al Contrato de Comisión que esta Junta suscribió con el Banco de Costa Rica (BCR), sobre lo cual indican:

1. Que adjuntan para lo correspondiente el Contrato de Comisión debidamente suscrito por los Representantes Legales.
2. Que al Archivo Nacional se le asignó un código de afiliación, con el cual debe registrarse como corresponsal no bancario, a efecto de parametrizar las tareas que realizarán los usuarios del sistema.
3. Que los funcionarios involucrados en el uso del sistema recibirán una capacitación por parte del BCR, cuya fecha se está coordinando.
4. Finalmente, se realizarán las pruebas del sistema para garantizar la óptima puesta en marcha del servicio.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-290-2018 de 12 de febrero de 2018, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual informa que se recibió el día 24 de enero de 2018 un oficio suscrito por el señor Federico Castro Kahle, Gerente de Caoba Legal Ltda., en el que solicita la devolución de la suma de ₡15.000 (quince mil colones), depositada erróneamente en la cuenta corriente de la institución. Al respecto, indica que la Unidad Financiero Contable verificó la información determinando que la transferencia si se recibió y que el depósito no corresponde al pago de bienes y servicios que la institución haya vendido a Caoba Legal Ltda., por lo que la devolución del dinero es procedente y solicita acordar esa devolución para actuar como corresponde.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico de fecha 12 de febrero de 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, mediante el cual se refiere a la transferencia de gasto ordinario correspondiente al mes de febrero e informa que el día 9 de febrero de 2018, la Tesorería Nacional depositó en la cuenta de Caja Única de esta Junta, la suma de ₡85.8 millones, como abono a gastos de la transferencia de ese mes. Agrega que según oficio DGAN-DAF-190-2018 de 29 de enero de 2018, dirigido al Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, para ese mes la institución solicitó la suma de ₡164.8 millones, por lo que se encuentra pendiente la suma de ₡79.0 millones. Finalmente, indica que esa Unidad Financiero Contable realizará las gestiones respectivas para que se perciba el monto pendiente.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 13 de febrero de 2018 de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, dirigido a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el cual se adjunta para que responsa lo solicitado, la Circular MCJ-DFC-5041-117-2018 del 12 de febrero de 2018, suscrita por la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud, donde solicita información sobre los remanentes en la partida remuneraciones que resulten de la aplicación del ajuste por costo de vida.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-062-2018 de 06 de febrero de 2018, recibido el 09 de febrero, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación de esta Junta, la Norma Técnica para la digitalización de documentos en soporte físico y la autenticidad de imágenes para el Sistema Nacional de Archivos.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-081-2018 de 09 de febrero de 2018, recibido el 13 de febrero, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual informa que el representante de la Dirección General del Archivo Nacional en el Jurado del premio José Luis Coto Conde para 2017, será el señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico.

ARTICULO: Oficio DGAN-SD-084-2018 de 09 de febrero de 2018, suscrito por la señora Carmen Campos Ramirez, Subdirectora, mediante el cual remite para conocimientos y para que se establezcan los precios de venta, las estructuras de costos de las siguientes publicaciones del 2017:

1. Revista del Archivo Nacional 2017: ₡8.616,24 (ocho mil seiscientos dieciséis colones con 24/100)
2. Cronología Archivística Costarricense 1539-2015: ₡6.434,36 (seis mil cuatrocientos treinta y cuatro colones con 36/100)
3. Ley del Sistema Nacional de Archivos: ₡1.205,55 (mil doscientos cinco colones con 55/100)
4. Reglamento Ejecutivo a la Ley del Sistema Nacional de Archivos: ₡1.796,26 (mil setecientos noventa y seis colones con 26/100)
5. Reglamento de Organización y Servicios del Archivo Nacional: ₡1.894,67 (mil ochocientos noventa y cuatro colones con 67/100)

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico de fecha 13 de febrero de 2018 de la señora Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad de Proyección Institucional, mediante el cual se refiere al acuerdo 3.1 de la sesión 06-2018, relativo a la convocatoria del equipo de trabajo del proyecto del diseño del sitio web y solicita respetuosamente se permita la participación también de la señora Gabriela Soto Grand, Diseñadora Gráfica, quien ha tenido un trabajo protagónico en todo el proceso y en el equipo de trabajo se considera que podría ser muy relevante su participación en la explicación sobre el tema a esta Junta.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-P-027-2018 de 06 de febrero de 2018, suscrito por las señoras Melina Leal Ruíz, Coordinadora de la Unidad de Planificación y Ana Patricia Segura Solís, Coordinadora de la Biblioteca especializada en Archivistas y Ciencias Afines, mediante el cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-69-2018, relativo al Plan

Estratégico de la Biblioteca e indican que se remitió para aprobación de esta Junta, al ser el máximo jerarca y por tratarse de una programación estratégica, el cual en efecto será incorporado al Plan Estratégico Institucional. Agregan que en caso contrario, si es voluntad expresa y manifiesta de esta Junta, esperar a la emisión del nuevo plan estratégico para aprobarlo como un todo, se procederá de conformidad con lo indicado.

ARTICULO: Oficio DGAN-DTI-012-2018 de 12 de febrero de 2018, suscrito por el señor Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información, mediante el cual brinda un informe sobre el cumplimiento de las metas pendientes de ASCI SEVRI 2016 e indica las acciones que esa nueva jefatura tomará para el cumplimiento e inclusión de éstas en el POI-2018, sobre lo cual señala que las acciones se reprogramarán para el II Trimestre del 2018 y quedarán a cargo de esa Jefatura.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DAH-100-2018 de 08 de febrero de 2018, suscrito por el señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, dirigido al señor Alexander García Sandí del Banco Central de Costa Rica, mediante el cual da respuesta al comunicado por correo electrónico recibido el día 05 de febrero de 2018, relacionado con la remisión del tracto número tres de documentos pertenecientes a ese Banco.

ARTICULO: Oficio DGAN-AI-001-2018 de 13 de febrero de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., mediante la cual remite a esta Junta para conocimiento y proceder como considere pertinente, el servicio de asesoría SAS-01-2018 denominado %liquidación de recursos remanentes de Proyectos del Archivo Nacional+.

ARTÍCULO: Boleta de justificación de fecha 08 de febrero de 2018 de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., mediante la cual justifica una llegada tardía el día 08 de febrero de 2018 a las 9:00 a.m., debido a que acompañó a su hija a solicitar la visa americana. Remite la boleta para firma del señor Presidente.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-RH-269-2018 de 08 de febrero de 2018, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, mediante el cual remite para conocimiento de esta Junta, el informe de asistencia del mes de enero de 2018 de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i.

ARTICULO: Boleta de aviso de incapacidad original #2121884Z de fecha 23 de enero de 2018, recibida el 09 de febrero de 2018, a nombre de la señora Noemy Méndez Madrigal, con fechas de rige del 23 de enero de 2018 hasta el 26 de febrero de 2018 inclusive.

4.2 Informes.

CAPITULO V. CONSTRUCCIÓN DE LA IV ETAPA DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO NACIONAL.

ARTICULO: Oficio DGAN-DG-AJ-012-2018 de 12 de febrero de 2018, suscrito por la señora Jeannette Fernández González, Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica y con el visto bueno de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de esa Unidad, mediante el cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-48-2018 de 19 de enero, relativo a emitir criterio legal sobre si existe alguna vía de reclamo por la omisión que tuvo la empresa Consultécnica, S.A., al no incluir en las especificaciones técnicas que se requería la instalación de un switch de cableado estructurado para la interconexión de los sistemas de cámaras de seguridad y control de acceso. Al respecto, en el documento citan los puntos u ítems de interés dentro del cartel de la contratación, los oficios que se tienen como antecedentes del asunto y algunas cláusulas del ordenamiento jurídico, con lo cual concluyen que la omisión de la empresa contratada de indicarle a esta Junta sobre la compra del switch, no parece configurar dentro de las causales para aplicar las sanciones indicadas en el documento, toda vez, que el Archivo Nacional suministró los switch de cableado estructurado como le correspondía instalar, por ser parte del equipo activo; y como lo señala el Departamento de Tecnologías de la Información las pruebas fueron satisfactorias con lo requerido. Por lo anterior, esa Unidad es del criterio de que no es viable un reclamo por la omisión que tuvo la empresa, ya que como explicó la empresa en su informe final y lo corroboró el Departamento de Tecnologías de la Información de la institución, al ser dispositivos activos corresponde a la administración aportarlos. Finalmente, la omisión fue solucionada en tiempo, sin generar detrimento alguno en el objeto del contrato, no se produjo ningún perjuicio y finalmente cumplió el interés de la administración.

CAPITULO VI. AUDIENCIA-EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AUDITORA INTERNA.

ARTICULO: Convocatoria de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., con el objetivo de realizar la evaluación del desempeño del período 2017, según lo establece la Guía de Aplicación del Modelo de Evaluación del Desempeño del Ministerio de Cultura y Juventud y sus entes Adscritos, que es aplicada en el Archivo Nacional, como uno de los mecanismos que tiene la Administración para dar seguimiento y realimentar el rendimiento de los servidores, en procura de incrementar su eficiencia y contribución al cumplimiento de las metas institucionales.

ARTICULO: Oficio DGAN-AI-002-2018 de 13 de febrero de 2018, suscrito por la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna, a.i., mediante la cual remite para conocimiento de esta Junta, el Informe de labores de la Auditoría Interna correspondiente al período 2017.

CAPITULO VII. INFORMATIVOS.

7.1 Correspondencia.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 08 de febrero de 2018 del señor Dennis Portuguez Cascante, Viceministro Administrativo del Ministerio de Cultura y Juventud, dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual le remite la documentación relacionada con un programa de Capacitación gratuita que se está ofreciendo a las instituciones públicas sobre el tema central de Valores y Principios de gran importancia para el buen funcionamiento de las organizaciones actualmente. Le agrega que lo único que se requiere para llevar a cabo la capacitación es que se facilite un espacio donde se puede ejecutar la actividad y en la medida de las posibilidades trasladar al expositor dentro del Área Metropolitana.

ARTÍCULO: Copia del oficio DGAN-DG-076-2018 de 08 de febrero de 2018, suscrito por la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, dirigido a los Agentes de Seguridad y Vigilancia del Archivo Nacional, mediante el cual les informa que en breve se acogerá a la jubilación y está revisando y recogiendo algunos libros y artículos personales de su oficina, los cuales su Secretaria les estará llevando las respectivas cajas para que sean revisadas y así poder retirarlas de la institución.

ARTÍCULO: Copia del oficio DGAN-DG-AJ-09-2018 de 08 de febrero de 2018, suscrito por la señora Jeannette Fernández González, Abogada y con el visto bueno de la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, dirigido a la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, mediante el cual le trasladan fotocopia de la resolución de fecha 05 de febrero del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, II Circuito Judicial de San José, dictada dentro del expediente 17-010866-1027-CA-1, que tramita la demanda incoada por la señora Ivannia Valverde Guevara y que consiste en la convocatoria a una audiencia preliminar oral y pública señalada para el día 23 de mayo de 2018. Agregan que a la audiencia asistirá la señora Mora Durán, acompañada de alguna de sus colaboradoras.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-JA-123-2018 de 09 de febrero de 2018, suscrito por el señor Dennis Portuguez Cascante, Presidente de esta Junta, dirigido al señor Gonzalo Delgado Ramírez, Representante Legal de la empresa Constructora Gonzalo Delgado, S.A., mediante el cual se le da respuesta al oficio sin número de fecha 21 de diciembre de 2017, recibido el 08 de enero de 2018, relativo a la solicitud de efectuar reparaciones dentro de garantía respecto de la caída de fachaletas en el edificio de III Etapa del Archivo Nacional.

ARTICULO: Copia del oficio DGAN-DAF-PROV-0210-2018 de 09 de febrero de 2018, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, dirigido a las Jefaturas de departamentos de la institución, mediante el cual les hace llegar los lineamientos que aplicarán para los procesos de la Proveeduría Institucional en 2018, al amparo de la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento, dentro de las competencias establecidas en el Reglamento para el Funcionamiento de las Proveedurías de los Ministerios de Gobierno, y como parte también del proceso de mejora continua asumido por esa Unidad.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-PROV-0292-2018 de 12 de febrero de 2018, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el cual informa para conocimiento de esta Junta, que durante el mes de enero de 2018 no se realizó ningún trámite por contratación directa.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 13 de febrero de 2018 de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, dirigido al señor Elías Vega Morales, Coordinador y Miembros de la Comisión de Gestión Ambiental, mediante el cual les reenvía para conocimiento el oficio DIGECA-046-2018 del 4 de febrero de 2018 de la Dirección de Gestión de Calidad Ambiental del Ministerio de Ambiente y Energía. Al respecto, les solicita que cumplan todas las recomendaciones brindadas, en particular que preparen la actualización del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) y lo presenten a esa Dirección a más tardar el 30 de marzo próximo, por cuanto eso se debió realizar en el año 2017.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 13 de febrero de 2018 de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), en el cual le anexa la propuesta de Norma técnica para la digitalización de documentos en soporte físico y la autenticidad de imágenes para el Sistema Nacional de Archivos, que aprobará esta Junta Administrativa próximamente, por lo que tal y como se comentó anteriormente, le solicita que revise el documento, y si ese Ministerio tiene interés de publicar la norma conjuntamente con esta Junta se lo haga saber a la mayor brevedad.

ARTICULO: Copia del comunicado por correo electrónico de fecha 13 de febrero de 2018 de la señora Virginia Chacón Arias, Directora General, dirigido a la señora Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia de la Universidad Técnica Nacional (UTN), en el cual le indica que como sabe, el Archivo Nacional como órgano rector del Sistema Nacional de Archivos de Costa Rica, conoce la gran necesidad que padece el país de contar con buenas opciones para la formación profesional de archivistas, para cumplir las relevantes tareas que les compete para una adecuada gestión de los documentos y la información, tanto en el sector público como el privado. Por lo anterior, le solicita respetuosamente información respecto del proyecto de esa Universidad sobre el diseño y apertura de la carrera de archivística.

7.2 Informes.